



010

R- DNAT - 2018 – 0155

Salta, 09 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.110/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equiparación de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, por las correspondientes a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, carreras que se dictan en esta Unidad Académica, elevado por el estudiante Julio Diego Alfaro – DNI: 41232813; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4ta., la Escuela de Biología, emite informe otorgando equiparación total de las asignaturas Matemática I y Matemática II, aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013 por la asignatura Matemática de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 de esta Unidad Académica.

Que a fs. 5, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del alumno Julio Diego Alfaro LU: 416.161, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, la siguiente equiparación de asignatura:

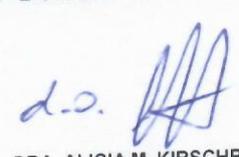
Ingeniería Agronómica Plan 2013 LU: 416.132 fs. 2		LICENCIATURA EN CIENCIAS DE BIOLOGICAS PLAN 2013 LU: 416.161
Equiparación total		
Matemática I – nota: 7 (siete) Matemática II – nota: 10 (diez)	por	MATEMATICA – nota: 8 (ocho)

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Matemática, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, se otorga en base a los establecido en Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES